

Viernes, 15 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aceituna

ANUNCIO. Aprobación definitiva modificación Ordenanza Cementerio.

Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal de cementerio.

se aprueba Por Acuerdo del Pleno las siguientes tarifas:

Al no existir una tarifa para este concepto y habiendo columbarios en el Ayuntamiento se aplicará la siguiente tarifa:

Columbario: 50 € unidad

Entrará en vigor el 1 de enero de 2024.

Aceituna, 11 de diciembre de 2023

Josafat Clemente Pérez

ALCALDE PRESIDENTE

